



Municipalidad de
Necochea

"2020 año del General Manuel Belgrano".-

MUNICIPIO DE NECOCHEA

Expediente N° 837/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

REGISTRO OFICIAL

VISTO:

FECHA:

13 MAR 2020

Que a través de los presentes actuados la Dirección del Hospital Ferreyra, solicita la designación del Dr. LUIS REYNALDO CARAPELLI, en el cargo vacante de Personal Profesional de Carrera Medica Hospitalaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que en el Presupuesto vigente existe un cargo en Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Sin Función Hospital "A", Categoría 343, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.03 – Hospital Ferreyra-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 2°: - Designase a partir del 01/02/2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga y/o hasta el correspondiente llamado a concurso, con carácter interino, para desempeñarse en el Servicio de Cardiología, al Dr. LUIS REYNALDO CARAPELLI, D.N.I N° 30.061.140, Clase 1983, como Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Sin Función Asistente, Categoría 303, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.03 Hospital Ferreyra-

ARTICULO 3°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.1.1.9 PERSONAL CARRERA MEDICO HOSPITALARIA, Cat. Prog. 01.03 Hospital Ferreyra, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110121000 Secretaria de Salud, del Presupuesto de gastos 2020.-

ARTICULO 4°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Res poluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento; Secretaria de Salud, Dirección del Hospital Ferreyra, Contaduría, Tesorería, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 582 -

JDLF.-

Lic. Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL